

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

AÑO 2 / EDICION BIBLIOTECA VIRTUAL CONTECOA-CCB No 69

EDICION No

30

AÑO 2016

Biblioteca
VIRTUAL



PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV-CONTRIBUYENTES NEWTON ESPECIFICO (Parte II)

-Recomendaciones PREVENTIVAS al Respecto de la CONSOLIDACION ANUAL en un
RANGO ANUAL COMPLETO (Periodos con Movimiento)-

LIBRO DE VENTAS ESTANDAR

PERIODO FISCAL		AÑO	2016	MES	SEPTIEMBRE												
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE										NUMERO DE NIT							
SUDAMERICANA DE LANAS SRL										152004020							
E	N°	FECHA DE LA FACTURA	N° DE LA FACTURA	N° DE AUTORIZACION	ESTADO	NIT/CI DEL CLIENTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IMPORTE TOTAL DE LA VENTA	IMPORTE ICERHO/ TASAS	EXPORT Y OP EXENTAS	VENTAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUOS, BONOIFIC Y REBAJAS OTORGADAS	IMPORTE BASE PARA DEBITO FISCAL	DEBITO FISCAL-IVA	CODIGO DE CONTROL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
3	1	04/09/2016	929	389101600039964	V	1006867025	MOLINO ANDINO SA	420.00	0.00	0.00	0.00	420.00	0.00	420.00	54.60	0	
3	2	09/09/2016	930	389101600039964	V	1006867025	MOLINO ANDINO SA	78.00	0.00	0.00	0.00	78.00	0.00	78.00	10.14	0	

LIBRO DE COMPRAS ESTANDAR

PERIODO FISCAL		AÑO	2016	MES	SEPTIEMBRE												
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE										NUMERO DE NIT							
SUDAMERICANA DE LANAS SRL										152004020							
E	N°	FECHA DE LA FACTURA O DUI	NIT PROVEEDOR	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	N° DE LA FACTURA	N° DE DUI	N° DE AUTORIZACION	IMPORTE TOTAL DE LA COMPRA	IMPORTE NO SUJETO A CREDITO FISCAL	SUBTOTAL	DESCUOS, BONOIFIC Y REBAJAS OBTENIDAS	IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL	CREDITO FISCAL	CODIGO DE CONTROL	TIPO DE COMPRA		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
1	1	11/09/2016	3742436015	ASTURIZAGA	92	0	384101600003911	1947.00	0.00	1947.00	0.00	1947.00	240.11	0	1		
1	2	23/09/2016	3742436015	ASTURIZAGA	115	0	384101600003911	907.00	0.00	907.00	0.00	907.00	117.91	0	1		
IMPORTES TOTALES DEL PERIODO FISCAL								2754.00	0.00	2754.00	0.00	2754.00	358.02				

Antecedentes Técnicos

RND 10-0021-16 SFV

La RND-SIN No 10-0021-16 (Sistema de Facturación Virtual-SFV), en su ARTICULO 72 (Registros, Numeral Romano VI) establece:

Las Entidades Públicas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), estén o no alcanzadas por el IVA, tienen la obligación de enviar a la Administración Tributaria los Libros de Compras y Ventas IVA a través del Aplicativo "FACILITO" LCV-IVA

Asi mismo, dicha RND-SIN en su ARTICULO 81 (Envío de Información), Numeral Romano I) establece:

Los Sujetos Pasivos o Terceros Responsables deberán enviar la información de los Libros de Compras y Ventas IVA elaborados a través del Módulo LCV-IVA FACILITO, utilizando optativamente una de las siguientes formas:

- Desde el Aplicativo FACILITO (Enviando el Archivo TIPO DEC generado por el mismo Aplicativo-Formulario IVA-2950)
- A través de la OFICINA VIRTUAL-SIN (Enviando el Archivo TIPO DEC generado por el Aplicativo FACILITO, Formulario IVA-2950)

La RND-SIN No 10-0021-16 (Sistema de Facturación Virtual-SFV), en su ARTICULO 82 (Plazos para el Envío de Información), Incisos a) y b) establece:

- Los Contribuyentes clasificados como **NEWTON.....** deberán enviar la información de **CADA PERIODO FISCAL** hasta la fecha del vencimiento de la Declaración Jurada del IVA de acuerdo al último dígito del NIT.
- Contribuyentes clasificados como **NEWTON ESPECIFICO** que estén gravados por el IVA, deberán enviar la información de manera **ANUAL**, consolidando la información de los periodos de enero a diciembre del año anterior independientemente de la fecha de cierre de gestión fiscal y realizar el envío conforme el siguiente cronograma:

ÚLTIMO DÍGITO DEL NIT	FECHA DE VENCIMIENTO
0	25 de enero
1	26 de enero
2	27 de enero
3	28 de enero
4	29 de enero
5	30 de enero
6	31 de enero
7	01 de febrero
8	02 de febrero
9	03 de febrero

Al respecto de los **LCV-RECTIFICATORIOS**, establece 30 días corridos posteriores a las fechas antes establecidas para la presentación de un nuevo LCV (consolidado anual) en calidad de rectificatorio, vencido dicho termino se incurriría en la figura de IDF (Incumplimiento de Deberes Formales) tal como establece la RND 10-0031-16.

Otros Antecedentes

Enfoque de Riesgos

Al incrementarse progresivamente el NIVEL DE PRESION FISCAL y en consecuencia también los procedimientos de control por parte la Administración Tributaria, es imprescindible recomendar líneas de acción que no pongan en riesgo de infracción y consecuente ejecución tributaria al contribuyente y al mismo tiempo facilite las tareas de control y fiscalización del SIN.

Estatuto del CCB

Esta publicación responde a lo establecido en el Artículo 12, Numeral 2 del Estatuto Orgánico-EO del CCB, así como lo especificado en el Artículo 16, Numeral 1 del RE-EO que establece:

El Consejo Nacional Técnico de Contabilidad y Auditoría-CONTECOA-CCB debe socializar las normas de contabilidad a través de publicaciones, conferencias, simposios, seminarios, talleres y a su vez, promover la investigación en relación a los avances de temas técnicos y científicos referidos a la profesión.



PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV-CONTRIBUYENTES NEWTON ESPECIFICO (Parte I)

-Recomendaciones PREVENTIVAS al Respecto de la CONSOLIDACION ANUAL en un
RANGO ANUAL COMPLETO (Periodos con Movimiento)-

RIESGO IDENTIFICADO

Por lo anteriormente expuesto, se han identificado **situaciones de riesgo inherentes** al proceso generación del Archivo LCV CONSOLIDADO ANUAL:

El Aplicativo FACILITO MODULO LCV (*Formulario IVA-2950*) requiere la información equivalente a un rango de 12 periodos a fin de generar el Archivo TIPO DEC Consolidado y en ese sentido, la probabilidad de generación de errores es mayor si el contribuyente genera este archivo una vez terminada la Gestión 2016, y no así en el transcurso de cada mes o periodo fiscal dentro de la misma gestión como corresponde previo a dicha consolidación.

REQUERIMIENTOS PRELIMINARES

Antes de ingresar al desarrollo de este capítulo, el usuario deberá conocer las BASES PRELIMINARES de trabajo establecidas en las siguientes emisiones:

1. **BOLETIN INFORMATIVO No 28-2016:** Identificación de Errores de Funcionamiento en el APLICATIVO FACILITO Formulario IVA-2950
2. **BOLETIN INFORMATIVO No 29-2016:** Proceso de Consolidación Anual LCV-Contribuyentes NE (Parte I)

PROCESO DE CONSOLIDACION

Para efectos de Consolidación del Periodo 2016, el Aplicativo FACILITO requiere indefectiblemente un rango de **12 PERIODOS MENSUALES**, independientemente del tipo de actividad desarrollada, dicho rango comprende desde el mes ENERO hasta DICIEMBRE dentro de la presente gestión, por ello es posible que se generen **TRES POSIBLES VARIABLES**:

1. **RANGO ANUAL COMPLETO (Periodos Con Movimiento)**
2. **RANGO ANUAL MIXTO (Periodos Con y Sin Movimiento)**
3. **RANGO ANUAL INCOMPLETO (Periodos Con Movimiento, Sin Movimiento y Sin Activación)**

Para efectos del presente BOLETIN INFORMATIVO, se desarrollaran los ENVIOS LCV ORIGINALES, tratando en los siguientes números los procesos de rectificación establecidos en la RND 10-0021-16.

CONSOLIDACION RANGO ANUAL COMPLETO (Periodos con Movimiento)

Como se estableció en el Boletín Informativo No 29/2016, el Contribuyente TIPO NE, debe generar mensualmente **5 TIPOS DE ARCHIVOS DIGITALES** (*Excel o TXT Compras, Excel o TXT Ventas, Archivo Tipo DEC, Archivo Tipo 7-Zip o Comprimido y un Archivo Tipo PDF*), lo que equivale a decir que posterior al procesamiento de 12 periodos, cada contribuyente TIPO NE tendrá un total de 60 archivos de soporte, de los cuales, serán primarios para la consolidación los **TIPO DEC** y los **TIPO 7-Zip** o **COMPRIMIDOS**.

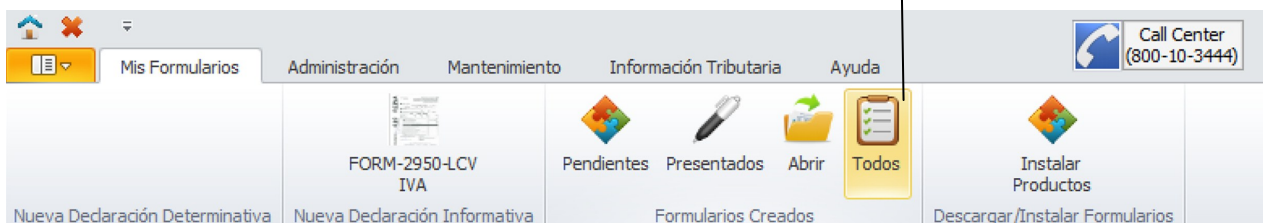


Para efectos de la consolidación de un RANGO ANUAL COMPLETO,

1. **INGRESAR al APLICATIVO FACILITO**
2. **INGRESAR con el NIT del CONTRIBUYENTE NE**
3. **ABRIR una CARPETA MOTOR**

seguiremos los siguientes pasos:

Para este efecto (como se estableció en los Talleres Prácticos desarrollados por el CONTECOA), requerimos un LCV mediante la apertura de una ARCHIVO TIPO 7-Zip o COMPRIMIDO de un mes cualquiera (dentro del rango ENE-DIC), con el objetivo de VINCULAR o INTEGRAR la información global de todos los periodos en si, por ello denominamos a esta carpeta como "MOTOR". También se podrá obtener el mismo resultado desde la **OPCION SUPERIOR "TODOS"**:



PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV-CONTRIBUYENTES NEWTON ESPECIFICO (Parte I)

-Recomendaciones PREVENTIVAS al Respecto de la CONSOLIDACION ANUAL en un
RANGO ANUAL COMPLETO (Periodos con Movimiento)-

(...Viene de la Pagina Anterior)

LIBRO DE COMPRAS Y VENTAS - IVA [Versión 1.0.2.3]

PERIODO: 2016 DICIEMBRE NIT: 152004020 RAZON SOCIAL SUDAMERICANA DE LANAS SRL

Para cambiar el periodo, el Libro de Compras y Ventas no debe tener ningún registro

LIBRO DE COMPRAS LIBRO DE VENTAS

N°	FECHA DE LA FACTURA O DUI	NIT PROVEEDOR	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	N° DE LA FACTURA	N° DE DUI	N° DE AUTORIZACION
*	 No existen datos registrados en ninguna pestaña del libro, por lo que no se puede generar el archivo CON MOVIMIENTO Aceptar NOTA COMPLEMENTARIA El intentar GENERAR el ARCHIVO CONSOLIDADO directamente sin haber habilitado antes una carpeta LCV MOTOR o INTEGRADORA, no permitirá que la información ANUAL pueda ser resumida por el Aplicativo en forma completa, derivando en un error de procesamiento e imposibilitando la consolidación de la gestión correspondiente.					

4. (Una vez HABILITADA la Carpeta MOTOR o INTEGRADORA), PULSAR LA OPCION INFERIOR "GENERAR"
Simultáneamente, HABILITAR la SUB-OPCION "CON MOVIMIENTO"

LIBRO DE COMPRAS Y VENTAS - IVA [Versión 1.0.2.3]

PERIODO: 2016 DICIEMBRE NIT: 152004020 RAZON SOCIAL SUDAMERICANA DE LANAS SRL

Para cambiar el periodo, el Libro de Compras y Ventas no debe tener ningún registro

LIBRO DE COMPRAS LIBRO DE VENTAS

N°	FECHA DE LA FACTURA O DUI	NIT PROVEEDOR	NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	N° DE LA FACTURA	N° DE DUI	N° DE AUTORIZACION
1	12/12/2016	3555518018	TAMELANDRO	55 0		275101600027377
2	29/12/2016	3555518018	TAMELANDRO	62 0		275101600027377
*						

CON MOVIMIENTO
SIN MOVIMIENTO

CERRAR VALIDAR IMPORTAR EXPORTAR ACTUALIZAR CASOS ESPECIALES GUARDAR GENERAR IMPORTACIÓN MASIVA

5. PULSAR LAS OPCIONES "ORIGINAL" y "ANUAL" EN EL CUADRO DE DIALOGO EMERGENTE

Selección Generación

☐ Mensual
 ☒ Original
 ☐ Rectificatoria

☒ Anual

Meses

Mes	Tipo
☒ Enero	Original
☒ Febrero	Original
☒ Marzo	Original
☒ Abril	Original
☒ Mayo	Original
☒ Junio	Original
☒ Julio	Original
☒ Agosto	Original
☒ Septiembre	Original
☒ Octubre	Original
☒ Noviembre	Original
☒ Diciembre	Original

Generar Atras

Como resultado, se habilitara un CUADRO de SELECCIÓN de CRITERIOS, en el se visualizaran los 12 MESES dentro del rango de consolidación.

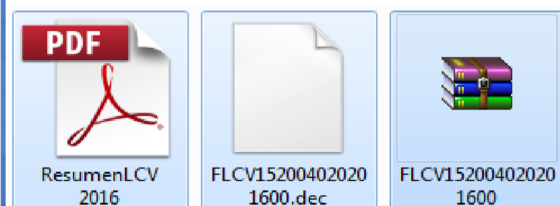
Al respecto de los CRITERIOS por cada periodo, al PUSAR en la OPCION LATERAL "TIPO" se podrá acceder a TRES POSIBILIDADES diferentes respecto a la CLASE DE REGISTRO,

Mes	Tipo
☒ Enero	Original
☒ Febrero	Original
☒ Marzo	Sin Movimiento
	No Corresponde

Considerando que en el presente Boletín, estamos procesando el LCV CONSOLIDADO ORIGINAL (Primer Envío), se mantendrá la CLASE: "ORIGINAL" en la Columna TIPO.

6. Finalmente PULSAR LA OPCION "GENERAR"

Como resultante, el Aplicativo generará 3 ARCHIVOS DIGITALES FINALES (Archivo TIPO DEC o DEC-CERO, Archivo TIPO 7-Zip o COMPRIMIDO CERO y finalmente el Archivo PDF CERO RESUMEN):



NOTA COMPLEMENTARIA: El Archivo TIPO DEC CONSOLIDADO o DEC-CERO, es el objetivo de todo el proceso efectuado durante el desarrollo de este Boletín, ya que este componente será enviado al SIN en cumplimiento a los procedimientos descritos en la RND 10-0021-16.



PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV-CONTRIBUYENTES NEWTON ESPECIFICO (Parte I)

-Recomendaciones PREVENTIVAS al Respecto de la CONSOLIDACION ANUAL en un
RANGO ANUAL COMPLETO (Periodos con Movimiento)-

ERRORES EN LA CONSOLIDACION DE RANGO ANUAL (Periodos con Movimiento)

Es posible que, al momento de intentar generar el **ARCHIVO DEC CONSOLIDADO**, el Aplicativo identifique circunstancias que no permitan dicho proceso, generando la observación adjunta, esto generalmente es debido a que uno de los 12 PERIODOS DEC requeridos para la consolidación no ha sido generado o no ha sido reconocido satisfactoriamente por el Aplicativo.

Facilito



Generación anual no realizada. Verifique las observaciones por periodo.

Aceptar

Selección Generación

☐ Mensual ☒ Original
☒ Anual ☐ Rectificatoria

Meses

	Mes	Tipo	Observación
☒	Enero	Original	Correcto
☒	Febrero	Original	Correcto
☒	Marzo	Original	Correcto
☒	Abril	Original	Correcto
☒	Mayo	Original	Correcto
☒	Junio	Original	Correcto
☒	Julio	Original	Correcto
☒	Agosto	Original	Correcto
☒	Septiembre	Original	Correcto
☒	Octubre	Original	Correcto
☒	Noviembre	Original	Estado NO Generado
☒	Diciembre	Original	Correcto

Generar

Atras

IDENTIFICACION Y CORRECCION DEL ERROR

Como se explico en el anterior párrafo, cuando el Aplicativo NO DETECTA o NO RECONOCE uno de los periodos requeridos para efectuar la consolidación, genera un CUADRO EMERGENTE en el cual claramente identifica el PERIODO FALTANTE, como en el caso de este ejemplo, puede verse que el periodo NOVIEMBRE esta imposibilitando la generación del DEC-CERO.

La observación "**ESTADO NO GENERADO**" no necesariamente implica que el periodo no fue procesado, también es el resultante de un periodo generado en forma defectuosa, razón por la cual, al momento de efectuar la consolidación, no es aceptado por el aplicativo en cuestión.

Para corregir esta observación, seguiremos los siguientes pasos:

1. RE-GENERAR EL ARCHIVO TIPO DEC CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBSERVADO.

Esto podrá obtenerse indistintamente, ya sea desde la OPCION SUPERIOR "ABRIR" o desde la OPCION SUPERIOR "TODOS".

1. VERIFICAR EL ESTADO DEL PERIODO OBSERVADO EN LA OPCION SUPERIOR "TODOS".

2. VOLVER A GENERAR EL ARCHIVO DEC CONSOLIDADO o DEC-CERO.

En el desarrollo de los BOLETINES No 31 y No 32 (últimos de la presente gestión 2016) se abordaran los aspectos referidos a CONSOLIDACIONES MIXTAS, INCOMPLETAS y RECTIFICACIONES, así como el régimen sancionatorio aplicable al respecto.

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.

Llc.CPA. Ronald R. Maidana C.

PRESIDENTE

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD
Y AUDITORIA-CONTECOA-CCB





COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA-CCB / Consejo Nacional Técnico de Contabilidad y Auditoría-CONTECOA
Desean a todos sus AFILIADOS pasen FELICES FIESTAS y un PROSPERO AÑO NUEVO!!!!.....